

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

S. Froilan obispo y S. Plácido y comp. már.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofil. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

EL CONSTITUCIONAL.

LOS PARA-RAYOS

I.

Las recientes desgracias ocasionadas por descargas eléctricas han llamado justamente la atención de este vecindario y las personas pensadoras han tratado de prevenir los lamentables accidentes que con harta frecuencia se repiten. Al efecto se han abierto suscripciones públicas para el establecimiento de para-rayos en algunos edificios, medida que ha sido ensalzada por unos como salvadora é infalible, y combatida por otros que apoyándose en razonamientos científicos han tratado de apartar las ideas erróneas que podrian conducir á tristes consecuencias. Aplaudimos de todas veras la idea que domina en los escritos, remitidos á «El Constitucional» que es, á no dudarlo, la de ilustrar al público y llevar la madurez á una resolucion de tanta gravedad y trascendencia; mas nos parece que, en su laudable celo, han ido sus autores mas allá de lo prudente en sus restricciones, por lo cual nos proponemos presentar aqui un extracto de las mas modernas opiniones de los hombres de ciencia sin que nos guie otro móvil que el deseo de contribuir el mejor acierto.

Desde la mas remota antigüedad, se han buscado medios de precaverse de los terribles efectos del rayo; abundando en todos los tiempos las prácticas supersticiosas, de las cuales no nos ocuparemos. Los antiguos tenian la creencia que el rayo no penetraba mas de dos metros en la tierra, y en este supuesto se fundaba Augusto para refugiarse debajo de gruesas bóvedas cuando reinaba una tempestad eléctrica. Los emperadores Japoneses creian precaverse colocándose debajo de grandes depósitos de agua. *Franklin* aconsejaba acostarse en una hamaca suspendida por cordones de seda. *Romás* recubria el techo y las paredes de su habitacion por un enrejado de alambre cuyas partes inferiores estaban unidas por un conductor metálico que comunicaba con el suelo. *Volta* aconsejaba encender en los campos grandes hogueras para descargar las nubes por medio de la corriente de aire caliente, pero la comunicacion pocas veces se establece por estar las nubes demasiado altas para que las alcance la corriente producida por la combustion.

Es muy popular la creencia que los cañonazos dividen las nubes tempestuosas; pero *Arago* ha demostrado su falta de fundamento. En algunos países se acostumbra echar á vuelo las campanas, práctica nacida de ideas religiosas que ha querido mas tarde justificarse científicamente; pero numerosos accidentes han hecho ver su ineficacia y hasta han hecho nacer la opinion, tambien errónea, de que el toque de campanas atrae el rayo. La verdad es que esta práctica ninguna influencia tiene en el meteor, pero que espone á los campaneros á riesgos in-

minentes, obligándoles á estar en torres elevadas y próximos á sustancias metálicas durante las tempestades. En una estadística formada en Alemania en 1785 se demostró que en 33 años fueron heridos del rayo 386 campanarios ocasionando la muerte á 120 campaneros.

En cuanto hubo *Franklin* descubierto las propiedades eléctricas de las puntas, se pensó en servirse de ellas para descargar las nubes de electricidad; mas desde la invencion de los para-rayos en 1752 no ha faltado nunca quien pusiese en duda su eficacia. Esta incredulidad se comprende bien atendiendo á que se trata de desarmar el mas terrible de los meteoros con medios tan sencillos que aparecen al vulgo ridiculos por su extrema pequeñez, comparados con la magnitud de los efectos del rayo. Mas á esta incredulidad puede oponerse además de las razones científicas la esperiencia y la práctica de todos los pueblos civilizados donde cada día se propagan mas los para-rayos, siendo tambien cada día menor el número de accidentes que acontecen.

Algunos no pudiendo negar la eficacia de los para-rayos han querido negar la utilidad de las puntas agudas. Los ingleses, con el rey *Jorge* á la cabeza, por odio á *Franklin*, que como se sabe es el autor de la Constitución de los Estados-Unidos y uno de los héroes de su independencia, recomendaban terminar los para-rayos en una bola, fundando esta innovacion en que, pretender quitar á las nubes una cantidad sensible de electricidad por medio de una punta parecia tan absurdo como vaciar un lago por un orificio pequeño. Pero el para-rayos no tiene por mision destruir toda la electricidad de las nubes sino descargarlas únicamente de una cantidad suficiente para que no sea posible una descarga sobre la tierra. Además las cantidades de electricidad atraídas por las puntas son considerables como lo prueban los esperimentos de *Beccaria*, quien colocando en una iglesia de Turin un para-rayos con el conductor interrumpido, observó durante una tempestad que en la solucion de continuidad se producian chispas tan próximas que parecian formar un solo haz de luz permanente; prueba evidente de las grandes cantidades de electricidad atraídas por la punta y comunicadas á la tierra al través del conductor.

Resulta tambien de gran número de observaciones que no solamente preservan las puntas á los edificios cuando cae el rayo, sino que generalmente impiden la explosion de tener lugar sobre el edificio. Hé aquí algunos datos citados por *Arago*: En la *Corinthia*, una iglesia situada sobre una eminencia estaba tan espuesta á los rayos que hubo de cerrarse para evitar accidentes; colocóse una punta y en 25 años solo una explosion tuvo lugar y sin herir al edificio. El palacio *Valentino* en Turin, la Iglesia de *S. Marcos* en Venecia, la Torre de *Siena* sufrian tambien mucho de los rayos y están hoy libres de ellos gracias á las puntas metálicas. En

Port-Royal (*Jamaica*) dos barcos fueron heridos del rayo, resultando ilesos los demás que les rodeaban y se averiguó que aquellos eran los únicos que no tenian para-rayos. La práctica demuestra pues tambien que los para-rayos de punta son heridos raras veces por el rayo y que generalmente desarmen las nubes y evitan la explosion.

Los para-rayos terminados en bola ó los que han perdido la punta no están en el mismo caso; pueden mas bien provocar el rayo á causa de la elevacion y su naturaleza metálica, pero sin peligro para el edificio que preservan siempre eficazmente, cuando la comunicacion con el suelo está bien establecida.

Hay pues una diferencia notable entre los para-rayos terminados en punta aguda y los terminados en una superficie plana ó esférica y como es mas esencial este punto nos detendremos mas en el por hacer comprender mejor el modo de obrar de los para-rayos.

Supongamos por un momento que exista un para-rayos de punta sobre el campanario de *Santa Maria*; al aproximarse una nube tempestuosa cargada de electricidad de un signo cualquiera, positiva por ejemplos, la electricidad natural de la barra se descompondrá por la influencia de la nube, la positiva será repetida y se dirigirá al suelo por el conductor, esparciéndose con la tierra, la electricidad negativa seria por el contrario atraída al extremo de la punta y de allí se dirigirá al través del aire á unirse con la electricidad positiva de la nube para formar la electricidad neutra ó natural. Así si el conductor comunica bien con la tierra los dos fluidos circularia libremente, uno se dirigirá al suelo y el otro á la nube, la electricidad no hará mas que atravesar la barra y no habiendo acumulacion no puede haber explosion. Mientras que el para-rayos está en actividad cualquiera puede aproximarse á el y aun tocarlo sin que esperimente ninguna conmocion, pero si la comunicacion con la tierra es imperfecta puede ser peligroso el acercarse á un conductor pues no encontrado suficiente salida la electricidad podria desprenderse alguna chispa de la cadena.

Supongamos ahora que el para-rayos no esté terminado en punta aguda, es evidente que la acumulacion de la electricidad es posible, hasta inevitable; pues es un conductor que se carga, y puede recibir una cantidad enorme de electricidad; aproximándose á el se pueden sacar chispas mayores ó menores y si se aproxima una nube cargada, la explosion es iminente, pero obrará siempre sobre el depósito eléctrico de nombre contrario, es decir sobre los para-rayos, que podrá fundir en su estremidad; pero se dirigirá siempre á la tierra por medio del conductor sin causar al edificio ningun daño.

Si el conductor tiene soluciones de continuidad ó comunica mal con el suelo, entonces no habrá circulacion, el para-rayos no neutralizará la electricidad de la nube y atrayendo al rayo por su elevacion y su naturaleza metálica podrá ser mas peligroso

con el caso en que no haya descarga pues aumentando la electricidad sobre el conductor puede llegar el caso en que esté bastante cargado para arrojar chispas sobre los cuerpos próximos. Un ejemplo suele contarse que costó la vida al profesor *Richman* de la academia de S. Petesburgo experimentando sobre un para-rayos cuyo conductor había interrumpido para estudiar los efectos de la electricidad de las nubes, se escapó de la cadena una chispa que mató instantáneamente el malogrado académico.

En resumen, pues, la comunicacion perfecta con la tierra es condicion *si ne qua non* de la eficacia de los para-rayos, y en todos casos son preferibles las barras de punta á las de bola, pues si bien unas y otras preservan los edificios cuando están bien establecidas, las primeras imposibilitan el rayo, mientras que las segundas lo provocan.

Hay sin embargo un caso, por fortuna muy poco frecuente, en que la accion de los para-rayos es ineficaz; este es el del *rayo globular ó globo fulminante*. Durante una tempestad y despues de un trueno se ven algunas veces, cerca del suelo, globos luminosos, que se mueven con lentitud, pareciendo evitar los objetos terrestres y marchando en diversos sentidos hasta que estallan con estrépito, lanzando chispas en todas direcciones y rompiendo con violencia todo lo que se encuentra en la proximidad, exactamente lo mismo que sucede en la explosion de una mina. La ciencia no ha explicado aun este raro fenómeno que solo se presenta durante las mas furiosas tempestades eléctricas y que ningun daño ocasiona mientras no estalle, pero que si llega á estallar produce terribles desastres.

Dejando á un lado este meteoro que todo hace creer que no se produce sino despues del rayo y por tanto, imposibilitando las explosiones quedaria tambien evitado, veamos cual es la zona que un para-rayos preserva. Respecto á este punto todos los autores parecen estar acordes: el circulo de accion de un para-rayos es cuando ménos de doble radio que la altura de la punta sobre el plano de los objetos que le rodean. En el campo, un para-rayos situado sobre una torre aislada defenderá una superficie muy grande, por cuanto su altura debe contarse desde el nivel del suelo; ó cuando mas desde la cima de los arboles cercanos. Mas en el interior de las poblaciones, el plano de comparacion no puede ser el nivel de las calles sino el de los tejados de los edificios próximos, razon por la cual es menor la zona defendida. Supongamos por ejemplo un para-rayos situado sobre la cupula del campanario de Santa Maria y admitamos tambien que esta cupula sobresale 15 metros sobre la cumbre del tejado, siendo la altura de la barra 10 metros, la altura total será 25 metros y la zona defendida del lado del edificio se estenderá á 50 metros, mas del lado de la calle Portal de Mar la que el nivel de los tejados está muchísimo mas bajo la estension defendida será notablemente mayor.

Lo espuesto basta para hacer ver que es completamente cierto que un para-rayos colocado en Santa Maria no abrigaria mas que una reducida zona, pero al mismo tiempo demuestra que no seria ineficaz como algunos suponen, antes bien su accion podria estenderse á todo el templo, poniendo á cubierto la vida de millares de personas y alcanzaria á una parte de las calles vecinas.

Aquí viene al caso contestar á una obgecion que hemos leído y es la siguiente: se ha reconocido en los buques de guerra la necesidad de poner un para-rayos en cada palo como se quiere, pues, con una sola barra defender un vasto edificio? Si el barco no tuviese mas que un palo estaria perfectamente defendido con un solo para-rayos, lo que

obliga á multiplicar los conductores es la presencia de 2 ó 3 puntas próximas que obran cada una de por si, lo mismo que sucederia en un edificio en que hubiese tres ó cuatro torres de igual altura y á pequeñas distancias. En estos casos puede ser conveniente multiplicar los para-rayos pero siempre debe hacerse en cierta prudencia pues estando demasiado próximos obran los unos sobre los otros y disminuye en eficacia.

Cuando se consideran los perjuicios considerables que ocasiona el rayo, los incendios que origina y los accidentes desgraciados á que espone, no se puede poner en duda la inmensa utilidad de los para-rayos. Ciertamente es una quimera creer que una á dos puntas han de defender una poblacion tan vasta como Mahon, pero mucho es poner al abrigo los edificios mas concurridos desde son mas de temer las catástrofes mientras llegue el dia en que se defiendan todas las puntas culminantes arregladamente á su plan ordenado y ménos costo de lo que generalmente se cree.

En otro artículo, nos ocuparemos de la disposicion mas conveniente del para-rayos y de los detalles del establecimiento.

Noticias Generales.

MADRID 30 SETIEMBRE.

Ayer se hizo circular por los cuarteles la noticia de que se iba á imponer un descuento á las clases de tropa y elevar el de jefes y oficiales del ejército desde alferes hasta capitán general; al 20 por 100 en los grados inferiores al de coronel y el 30 desde coronel arriba.

La noticia es completamente inexacta. A los oficiales desde coronel abajo, segun nuestras noticias, no se les aumenta el descuento que sufren actualmente. Desde coronel arriba estarán comprendidos en la medida general que sobre este punto se ha dictado.

Ayer estuvo izada la bandera nacional en todos los edificios públicos con objeto de conmemorar el tercer aniversario de la revolucion, y por la noche estuvieron iluminados los mismos.

En el puerto de Santander se hallan fondeados y dispuestos á hacerse á la mar dos vapores de los contratados para el transporte á Cuba del ejército expedicionario.

El pintor aragonés Sr. Lopez del Plano habrá asistido á la entrevista del rey y del general Espartero en Logroño, para representarla despues en un cuadro.

El «Diario de Zaragoza» envia al rey las gracias, en nombre del pueblo zaragozano, por los pendientes y el alfiler que regaló á la Virgen del Pilar.

El colega añade que estas alhajas son de oro y brillantes, y que valen algunos miles de duros.

El ministerio de Gracia y Justicia publica en la «Gaceta» de ayer una nota descriptiva de los cuadros sustraídos en la galería pública de pinturas de Yesi.

Se hallan vacantes y han de proveerse por oposicion los registros de la Propiedad siguientes; el de Torrecilla de Cameros, audiencia de Búrgos, provincia de Logroño, con fianza de 1.000 pesetas; el de Ramales, de la misma audiencia provincia de Santander, con igual fianza; el de Cerveza del Rio

Pisuerga, Valladolid, Palencia, con 1.375; el de Cifuentes, Madrid, Guadalajara, con 1.125; el de Calamocha, Zaragoza, Teruel, con 1.375, y el de Cañiza, Coruña, Pantevedra, con igual fianza.

Tambien han de proveerse por oposicion las notarias de Algemés, Gorga y Santa Pela en el territorio de la audiencia de Valencia, partidos judiciales de Alcira, Cocentaina y Elche respectivamente.

El gobernador civil de Zaragoza publicó un «Boletín extraordinario» el juéves, anunciando que el rey tenia el sentimiento de no poder prolongar su estancia entre los zaragozanos, porque debia hallarse en Madrid el dia 1.º de octubre, señalado para la reapertura de las Cámaras, y se habia propuesto visitar ántes al duque de la Victoria, saliendo el viérnes á las diez de la mañana para Logroño.

Parece que son bastantes los individuos del clero de la provincia de Oviedo que piensan jurar la Constitucion.

Dice un colega de Zaragoza:

«En la visita que S. M. giró el miércoles al hospital, cárcel y demás establecimientos de beneficencia, sabemos que dejó cuantiosas limosnas cuyas sumas daremos á conocer tan luego como nos sea posible, pues hasta el momento nuestras gestiones han sido infructuosas á causa del secreto que el rey ha ordenado á su servidumbre. Sólo hemos podido averiguar que en la Casa-Amparo, que sostiene el municipio, mandó entregar para los asilados 200 sábanas y 100 camisas, y 100 sábanas y 50 camisas en el asilo del Refugio.»

Un colega zaragozano dice que el general Rosell se ha enterado minuciosamente del estado de la Casa-Amparo, y que, segun parece, el rey se propone atender á las necesidades de ella.

El «Cronista» de Nueva-York del 16 de setiembre publica los telégramas siguientes:

«Habana 12 de setiembre.—Por noticias de Puerto-Príncipe, del 9, se sabe que el teniente coronel Lopez Recio Borrero y veinticinco insurgentes más se presentaron á las autoridades españolas. Entre ellos figuran el comandante Fernando Agüero Betancourt, los capitanes Faustino Caballero y Socarras, el teniente gobernador Juan Piña Porro, los tenientes Pablo Recio Agramonte, Juan Rodriguez Sedano, Marcano y Agüero Betancourt.

Habana 13.—Las autoridades locales de diferentes partes de la isla remitieron á la Habana más de 2.000 chinos. Unos han terminado sus contratos y los otros son huidos. Los primeros tienen que renovar sus contratos ó salir de la isla, y los segundos serán remitidos á sus patronos.

El renombrado insurgente Lara se presentó á las autoridades con cinco más.»

Segun despachos de Kingston, fecha 7 de setiembre, un huracan que desencadenó en la Antigua el dia el 21 de julio causó daños inmensos. En la Tórtola derribó cinco iglesias. En la de 14 Kitts arrasó 800 casas y causó otros daños. En la Sabá destruyó las cosechas. El 21 hubo un sério temblor de tierra.

La junta provincial republicana de Madrid acaba de hacer la renovacion de cargos. Como consecuencia de la eleccion han dejado de pertenecer á aquella, entre otros varios, los Sres. Martin de Olías y Sorní é ingresado los Sres. Cala y Pico Dominguez.

Si los ministerios de la Guerra y Ultramar logran

vencer, como se proponen, las naturales dificultades que ofrece el envío en brevísimo plazo de una gran masa de hombres á nuestras Antillas, en todo el próximo mes de octubre quedará trasportada á la isla de Cuba la totalidad de los 10.000 hombres que componen el último ejército expedicionario, cuyo transporte ha comenzado hace ya días. Abrigamos la esperanza, esta vez fundada en datos de cuya autenticidad no podemos dudar, que el filibusterismo recibirá con aquel poderoso recurso un golpe terrible y definitivo; y que la madre patria, que lleva perdidos en Cuba gran número de sus hijos y más de 1.200 millones de reales desde que combate la insurrección, podrá envanecerse de no haber hecho estériles esfuerzos, sosteniendo á costa de toda clase de sacrificios la integridad del territorio.

El «Pensamiento Español» basa su segundo artículo de ayer en estas palabras:

La crueldad de un tigre puede saciarse: la crueldad de un moderado no se sacia nunca.»

Bien acreditado lo tienen sus señorías.

Sigue la danza entre los varios pretendientes á la corona de España. Doña Isabel, no sin derramar algunas lágrimas, abdicó (de qué) de sus ilusiones en su hijo don Alfonso; don Carlos, que recibió por abdicación las suyas, las trasmite muy formal á su hijo don Jaime, y don Antonio *Moralidad desiste* de sus pertinaces empeños por hacerse rey, pues á falta de lo más opta por lo ménos, entregando su hija á trueque de unos cuantos días de regencia. Algo es algo.

¡Si Cervantes viviera!

Saben por experiencia los diarios moderados el efecto que durante su dominación causaba en los ánimos del país el solo anuncio de un empréstito, y queriendo ahora explotar lo mismo que sembraron, su más preferido medio cuando se proponen alarmar la opinión en daño de la situación, que tanto les enoja y enfurece, consiste en hablar de proyectos de nuevos empréstitos.

Ultimamente han empleado este recurso con motivo de cierta operación hecha con una casa de Bélgica, que ni es empréstito ni se le parece, con lo que los diarios borbónicos han quedado lucidos, como ya tienen por costumbre.

Hé aquí como explica un colega la referida operación:

«No tienen por qué alarmarse algunos periódicos al tener noticia de que el Gobierno ha contratado un empréstito con algunas casas de Bélgica, porque esta operación no es un nuevo empréstito, sino el medio de que se vale el Gobierno para centralizar en Madrid el producto de las suscripciones al de 600 millones efectivos.

Las sumas de que el Gobierno dispone en el extranjero son de mucha importancia, y su traslación presenta serias dificultades. Por eso el señor ministro de Hacienda ha firmado algunos contratos, mediante los cuales podrá en breve disponer de 300 millones, contando con los cien que le anticipan por cuenta del empréstito varias casas de Barcelona.»

Los carlistas, que siempre se han de meter donde no los llaman, no cesan de amenazar diariamente á los partidos liberales y saludar con los epítetos más groseros todo aquello que por resultado reconoce la gloriosa Revolución de setiembre.

Cánsense en balde los carlistas. La prensa liberal no se ocupa de ellos.

¡Quien hace caso de los carlistas cuando se ocupan de la gloriosa Revolución iniciada y consumada por el pueblo español!

Por la Dirección de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, se toman providencias para que todos los talleres que existen en los presidios como eventuales, se arrienden en pública subasta.

Como quiera que á la reunión del palacio Bassilewski no asistió D. Francisco de Asis Borbon, padre de D. Alfonso, creemos que serían nulas todas las determinaciones tomadas en él respecto de la educación del ex-príncipe, si su señor padre se opusiera á ellas, puesto que doña Isabel de Borbon perdió toda autoridad sobre don Alfonso desde el momento en que dejó dicha señora de ser reina de España, y por consiguiente príncipe de Asturias su hijo, viniendo á quedar sujetos á las leyes civiles vigentes sobre patria potestad.

El representante de España en Lisboa ha pedido la extradición para los desertores presos en Braganza.

«La Esperanza» sostiene una gran polémica con «La Epoca» sobre si es más liberal D. Carlos que doña María Cristina y vice versa. Adelante, cólegas que así se salva la patria.

El general Elorza, subdirector de la Junta superior facultativa de artillería, ha llevado á cabo un acto que merece ser conocido. Obligado por las últimas economías á proponer la supresión de una plaza de mariscal de campo en dicho cuerpo, se ha designado oficialmente á el mismo, por no perjudicar á ninguno de sus compañeros de clase.

Nuestro amigo el general Elorza es uno de los hombres más respetables y dignos que conocemos.

MAHON.

4 Octubre de 1871.

El Dr. Saura ha señalado los días 9, 10, 11, 12, 13 y 14, de diez á doce de la mañana, para recibir á los enfermos que deseen consultarle.

BIOGRAFÍA DE

LA REINA DOÑA MARIA VICTORIA.

¿Para qué repetir aquí las escasas noticias biográficas que ha publicado la prensa política acerca de esta ilustre princesa?

Hija de un varón esclarecido, que desempeñó un papel importante en la antigua Cerdeña, al lado del valeroso y desgraciado Carlos Alberto, contrajo matrimonio, hace algunos años, con el joven duque de Aosta, y supo captarse las simpatías del pueblo italiano, por su inteligencia y sus virtudes.

Contábase, en efecto, en la corte de Florencia, cuando tuvo lugar este solemne acto, que la bella y elegante princesa de la Cisterna resolvía, con su talento práctico y cultivado, los más áridos problemas políticos y financieros, y se decía con marcada fruición que habiendo obsequiado, en cierta ocasión, con un banquete espléndido al inteligente *signor* Sella, á la sazón ministro de Hacienda en el gabinete del rey Víctor Manuel, dejóle prendado de su inteligencia y precisión en las cuestiones de guarismos.

Ni la más pequeña sombra empaña sus virtudes.

Modesta y cariñosa, no la deslumbran los esplendores del trono, ni deja de consagrar todos sus cuidados, todo su celo esquisito al amor de su esposo, que es la primera de sus afecciones, y de sus pequeños hijos, á quienes ella misma educa y enseña, cual pudiera hacerlo la dama más humilde, procu-

rando inculcar en sus tiernos corazones las semillas de la verdadera virtud.

Es religiosa y caritativa sin ostentación: sus primeras visitas en la corte han sido hechas á establecimientos piadosos, destinados al socorro de la indigencia y al amparo del infortunio, y en todos ellos ha dejado una tierna memoria, que no se olvidará tan pronto, de su carácter afable y de su corazón bondadoso.

Vive para la caridad, para hacer el bien; y el pueblo de Madrid, el pueblo español entero, cuyos sentimientos son hidalgos y caballerosos, ama ya á esa noble y buena princesa, á quien concedió, desde el primer día de su llegada, una acogida galante y simpática.

Se nos ha referido una frase suya que revela un corazón de oro.

Supo que cierta noble señora, por una serie de desgracias de familia, se hallaba reducida á muy precario estado, tal vez á implorar vergonzantemente la caridad pública.

—¡Es preciso socorrerla inmediatamente! exclamó.

Y como la hiciera observar (la persona que había referido el hecho) que aquella señora no admitiría el socorro de la reina María Victoria, porque conservaba con fe y entusiasmo el recuerdo del antiguo régimen,

—Pues socorrámosla, repitió, sin que ella lo sepa.

Frase que es el mejor elogio de un corazón bondadoso.

(De «La Moda Elegante Ilustrada» núm. 36.)

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciata en la iglesia de San Francisco.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 3.

De Gollimborg en 24 días corb. dinamarquesa Juman de 377 tons., c. M. Vanson con 12 trips. y carbon.

De Filandia en 36 días fragata rusa Alexander, de 637 tons., c. M. Vicandir con 17 trips. y tablones.

De idem en 37 días corb. rusa Ristiansdad de 567 tons., c. don M. Eeman con 17 trips. maderas.

De Nueva Orleans en 60 días fragata americana Debet Haven de 975 tons., c. M. Farry con 20 trips. y tabaco.

De New Port en 20 días corb. inglesa Clara de 222 tons., c. M. Bruce con 10 trips. y carbon.

Despachados el 4.

Para Barcelona fragata noruega Farilaldi de 520 tons., c. Haus Roger con 14 trips. y maderas.

Para idem barca rusa Joannes de 490 tons., c. D. M. Moller con 13 trips. y carbon.

Para Palma vapor correo Mahonés de 164 tons., c. don Juan Tomás con 17 trips. varios efectos y la correspondencia.

Para Tarragona berg. alemán Der Beene de 358 tons., c. D. E. de Teuson con 10 trips. y maderas.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 6 h. 00 m. — Pónese á las 5 h. 37 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 71 h. 19m. de la noche. — Pónese á las 1 h. 56 tarde.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Mahon.

Inversion de la cantidad recaudada de la suscripcion para costear los gastos de la festividad de Ntra. Sra. de Gracia celebrada el dia 8 del actual á saber:

	Pesetas.
Producto de la suscripcion.	91'75
GASTOS.	
Por valor de dos cucharas de plata grandes y dos pequeñas, s/n.º 1.	33'00
Por una cuchara de plata, s/n.º 2.	41'00
Por refresco para la banda de música s/n.º 3.	45'58
Por una cuenta de papel y otros efectos empleados en la hechura de globos aerostáticos s/n.º 4.	40'73
Por un galon de rom s/n.º 5.	3'50
Por alquiler de dos mulos para los nuncios.	6'00
Por gratificacion á un hombre que cuidó de la bandera.	4'00
Por cinta para los premios y un bote.	6'50
Por premios á los hombres y muchachos.	7'50
Por un vaso que se rompió.	0'75
Por gratificacion al sereno Alvarez que cuidó del refresco de la Alameda.	2'00
Déficit.	7'83

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público y satisfaccion de los Señores que tomaron parte en la suscripcion.—Mahon 29 setiembre de 1871.—El alcalde 2.º, Ramon Orfila.

Loteria nacional.

Admon. pral. núm. 1462. Mahon.

Prospecto del sorteo extraordinario que ha de celebrarse en Madrid el dia 7 de Octubre de 1871.

Constará de 10.000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno, distribuyéndose 500 premios importantes 1.875.000 pesetas, á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	100.000
1 de	50.000
1 de	25.000
50 de 5.000	250.000
423 de 1.500	634.500
9 aproximaciones de 2.5000 pesetas para los 9 números restantes de la decena del que obtenga el premio mayor.	22.500
9 id. de 2.500 para los 9 números restantes de la decena del que obtenga el premio segundo.	22.500
2 id. de 6.000 para los números anterior y posterior al premiado con 500.000.	12.000
2 id. de 4.250 id. para id. id. al premiado con 250.000.	8.500
500	1.875.000

Los billetes están divididos en DÉCIMOS que se espendeden á VEINTE Y CINCO PESETAS (100 reales) cada uno.—Mahon 27 setiembre 1871.—Juan Rodriguez.

El Comisario de Guerra Inspector.

del repuesto de viveres de la fortaleza de esta plaza.

Hace saber: Que no habiendo tenido efecto la subasta celebrada el dia catorce del actual para la venta en pública subasta de veinte y ocho quintales métricos de abichuelas existentes en este repuesto, se convoca á una segunda subasta que tendrá lugar el dia nueve de Octubre próximo en esta Comisaría de Guerra sita en la calle de S. Fernando núm. 14 presentando los interesados las proposiciones cerradas y arregladas en un todo al modelo que se espresa á continuacion; haciendo presente á las personas que hayan actuado como peritos para la valoracion de dicho artículo, no pueden tomar parte en la subasta como licitadores segun lo dispuesto por la superioridad, debiendo servir de precio límite en esta subasta el de treinta y siete pesetas por cada un quintal métrico del referido artículo y que dividida en lotes de á cuatro quintales cada uno los mencionados veinte y ocho quintales métricos, pueden hacerse proposiciones por uno ó mas lotes, siendo preferida en igualdad de circunstancias la proposicion total á las parciales, segun se espresa en la condicion adicional al pliego de condiciones que en union á la muestra del artículo que se menciona, se hallan de manifiesto en esta Comisaría de Guerra. Lo que se hace saber para nuevo conocimiento del público.—Mahon 28 Setiembre de 1871.—Ramon Sostres.

Modelo de proposicion.

D. F. de T. vecino de esta ciudad enterado del anuncio y pliego de condiciones de la Comisaría de guerra de esta plaza de veinte y ocho del mes pasado, se compromete á comprar (tantos quintales métricos) de abichuelas al respecto de T. pesetas (todo por letra) por cada un quintal métrico de dicho artículo.—Mahon . . . de octubre de 1871.

Firma del proponente.

El Intendente militar de las Islas.

Balcares.

Hace saber: que los precios límites señalados para la pública y simultánea licitacion en esta Intendencia y en las comisarias de guerra de Mahon é Ibiza anunciada para el dia 6 de Octubre próximo á la 1 de la ta de con objeto de contratar la adquisicion de sesenta mil kiógramos de carbon vegetal para la administracion de utensilios de esta plaza, setenta y dos mil kilógramos para la de Mahon y doce mil kilógramos para la de Ibiza, son los siguientes.

Precio	Palma.	Pesetas.
de cada	Mahon.	0'100
kilógramo	Ibiza.	0'084
de carbon.	Para los tres puntos.	0'092

Palma 30 de Setiembre de 1871.—Roberto de Zaragoza. —Es copia El Comisario de Guerra— Ramon Sostres.

Alcaldia popular de Mahon.

El Sr. Administrador de propiedades y derechos del Estado con fecha 2 del actual me dice lo siguiente:—«Habiendo vencido en 29 de Setiembre próximo pasado la pension de 1871 de la mayor parte de los censos que administra esta dependencia procedentes de conventos, comunidades de Presbiteros y Patrimonio que fué de la corona en esta Isla, he de merecer de V. en obsequio del servicio público se sirva disponer se den en esta ciudad los oportunos edictos y pregones á fin de que los censatarios residentes en este distrito hagan efectivos sus descubiertos en esta oficina dentro del término de 15 dias señalado por instruccion, esperando se servirá darme aviso de haberse verificado.»

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á conocimiento del público.

Mahon 5 Octubre 1871.—El Alcalde 2.º, Ramon Orfila.

El empresario del coche-correo de Mahon á Ciudadela y vice-versa, participa al público que desde hoy queda fijado su domicilio y despacho de pasajeros calle del Norte núm. 4

MANTECA DE VACA SALADA SUPERIOR.

Se encontrará á 6 rs. 50 cénts. LIBRA, calle de a Iglesia núm. 4.

El 16 del corriente saldrá del puerto de Barcelona para el de Montevideo y Buenosaires el magnifico vapor SAVOIE. Para informes dirigirse á D. Jorge Benjam en el almacen del despacho del vapor Menorca.

PÓLVORA.

En Alayor, calle de Purrasa núm. 26 estanco de Martin Sintes y Pons, se acaba de recibir un completo surtido de pólvora de la acreditada fabrica «LA MANRESANA», la cual se espendede á los precios siguientes:

Pólvora de caza superior marca S. á 30 rs. vn. Kil.	
Id. id. id. marca G. á 25 id. id.	
Id. id. primera clase á 7 paquete de 4 lib.	
Id. id. segunda clase á 5 id. id.	
Pólvora de mina primera clase á 7 1/2 rs vn. Kil.	
Id. id. segundo clase á 6 id. id.	
Mechas para barrenos á 4 rs. vn. un rollo.	

BUENA OCASION.

Por ausentarse su dueño se vende la confiteria LA ESTRELLA DE ORO. Informarán en el mismo establecimiento calle del Castillo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Á dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon, donde hay números de muestra.